



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **13 MAR 2019**

RES. H N° **0216/19**

EXPTE N° 4605/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1992, **CINTIA CELESTE NOGALES**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1220/18, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Julieta Ruth Rivera como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **CINTIA CELESTE NOGALES**, LU N° 703.832: **"UNA APROXIMACIÓN A LA CONFLUENCIA ENTRE POLÍTICAS SANITARIAS, MUJERES TRANS, ESTIGMA SOCIAL Y VIH-SIDA EN LA CIUDAD DE SALTA CAPITAL"**.

Titulares: Dra. Andrea Carolina Flores (Presidente)
Dra. Laura Navallo
Lic. Julieta Ruth Rivera

Suplente: Dra. Mónica Noemí Flores Klarik
Lic. Norma Teresa Naharro
Lic. Marcela Amalia Álvarez

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa